

Comisión de Educación

ACTA

**CORRESPONDIENTE A LA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA,
EFECTUADA EL DÍA 22 DE ENERO DE 2019**

Siendo las trece horas con quince minutos del día veintidós del mes de enero de dos mil diecinueve, en el Mezanine del edificio “A”, de la Cámara de Diputados, ubicada en Av. Congreso de la Unión No. 66, Col. El Parque, Demarcación Venustiano Carranza, Ciudad de México, se reunieron las y los legisladores integrantes de la Comisión de Educación, de conformidad con la convocatoria de fecha diecisiete de enero del presente año, para el desahogo del siguiente Orden del Día:

1. Registro de asistencia y declaración de quórum

Se procedió a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes las y los siguientes diputados: Dip. Adela Piña Bernal (Presidenta), Dip. Flora Tania Cruz Santos (Secretaria), Dip. Lorena del Socorro Jiménez Andrade (Secretaria), Dip. María Teresa López Pérez (Secretaria), Dip. Azael Santiago Chepi (Secretario), Dip. Juan Pablo Sánchez Rodríguez (Secretario), Dip. Ernesto Alfonso Robledo Leal (Secretario), Dip. Marcela Torres Peimbert (Secretaria), Dip. Cynthia Iliana López Castro (Secretaria), Dip. Alfredo Femat Bañuelos (Secretario), Dip. Abril Alcalá Padilla (Secretaria), Dip. Mildred Concepción Ávila Vera (Integrante), Dip. María Chávez Pérez (Integrante), Dip. Martha Hortencia Garay Cadena (Integrante), Dip. Isabel Margarita Guerra Villarreal (Integrante), Dip. Annia Sarahí Gómez Cárdenas (Integrante), Dip. Kehila Abigail Ku Escalante (Integrante), Dip. Felipe Fernando Macías Olvera (Integrante), Dip. José Luis Montalvo Luna (Integrante), Jorge Luis Montes Nieves (Integrante), Dip. Estela Núñez Álvarez (Integrante), Dip. Carmen Patricia Palma Olvera (Integrante), Dip. Francisco Javier Ramírez Navarrete (Integrante), Dip. Idalia Reyes Miguel (Integrante), Dip. Mario Alberto Rodríguez Carrillo (Integrante), Dip. Erika Mariana Rosas Uribe (Integrante) y el Dip. Irán Santiago Manuel (integrante).

En virtud de que se contó con el quórum reglamentario, la Presidenta de la Comisión, Diputada Adela Piña Bernal, dio por iniciada la reunión, dando la bienvenida a las y los asistentes.

Comisión de Educación

ACTA

**CORRESPONDIENTE A LA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA,
EFECTUADA EL DÍA 22 DE ENERO DE 2019**

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

La Presidenta de la Comisión, Diputada Adela Piña Bernal, solicitó al Diputado Ernesto Alfonso Robledo Leal, quien fungió como Secretario en esta reunión, dar lectura al Orden del Día y consultar si éste era de aprobarse.

Se procedió a dar lectura al Orden del Día:

- 1. Registro de asistencia y declaración de quórum.*
- 2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.*
- 3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la tercera reunión ordinaria de la Comisión.*
- 4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la primera reunión extraordinaria.*
- 5. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes proyectos de dictamen:*
 - a) De la Comisión de Educación, por el que se aprueba con modificaciones la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Educación y de la Ley Federal del Trabajo.*
 - b) De las Comisiones Unidas de Educación y de Derechos de la Niñez y la Adolescencia, por el que se aprueba la Minuta con Proyecto de Decreto que adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Educación y de la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil.*
- 6. Asuntos generales.*
- 7. Clausura y cita para la próxima reunión.*

No habiendo quien hiciere uso de la palabra, el Orden del Día fue aprobado por unanimidad, en votación económica.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Acta de la Tercera Reunión Ordinaria.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Acta de la Primera Reunión Extraordinaria.

Comisión de Educación

ACTA

CORRESPONDIENTE A LA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA,
EFECTUADA EL DÍA 22 DE ENERO DE 2019

Acto seguido, la Diputada Presidenta solicitó a la Secretaría, consultar a las y los diputados presentes si era de dispensarse la lectura del Acta de la Tercera Reunión Ordinaria, celebrada el 13 de diciembre de 2018 y del Acta de la Primera Reunión

Extraordinaria, celebrada el 19 de diciembre de 2018, por lo que una vez realizada dicha consulta, se dispensó la lectura de ambas actas.

Posteriormente, por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría puso a discusión las actas y no habiendo quien hiciera uso de la palabra, se sometieron a votación, siendo aprobadas por unanimidad.

5. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de proyectos de dictamen.

La Presidenta de la Comisión, puso a discusión el primer proyecto de dictamen enlistado en el Orden del Día, referente a la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Educación y de la Ley Federal del Trabajo.

El Diputado Secretario dio lectura al proyecto de Decreto del mencionado dictamen:

“DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN Y DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.

ARTICULO PRIMERO. - Se reforman las fracciones II y III del artículo 65, y el párrafo único del artículo 68; se adiciona un párrafo segundo al artículo 7º, todos de la Ley General de Educación, para quedar como sigue:

Artículo 7.- ...

I.- a XVI.- ...

Para cumplir con estos fines, se promoverá la participación activa de los padres de familia o tutores, a fin de impulsar la corresponsabilidad en la educación de sus hijos.

Artículo 65.- Son derechos de quienes ejercen la patria potestad o la tutela:

I.- ...

...

Comisión de Educación

ACTA

CORRESPONDIENTE A LA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA,
EFECTUADA EL DÍA 22 DE ENERO DE 2019

II.- Participar **activamente** con las autoridades **y docentes** de la escuela en la que estén inscritos sus hijos o pupilos menores de edad, **en la elaboración de normas escolares y** en cualquier problema relacionado con la educación de éstos, a fin de que, en conjunto se avoquen a su solución;

III.- Colaborar con las autoridades escolares **y docentes al menos una vez al mes**, en actividades para la superación de los educandos y en el mejoramiento de los establecimientos educativos;

IV.- a XII.- ...

Artículo 68.- Las autoridades educativas promoverán, de conformidad con los lineamientos, que establezca la autoridad educativa federal, **la participación de los padres de familia en los Consejos de Participación Social**, la participación de la sociedad en actividades que tengan por objeto fortalecer y elevar la calidad de la educación pública, así como ampliar la cobertura de servicios educativos.

ARTÍCULO SEGUNDO. - Se adiciona un párrafo tercero al artículo 59 de la Ley Federal del Trabajo, para quedar como sigue:

Artículo 59.- ...

...

La Secretaría del Trabajo y Previsión Social implementará acciones para promover la flexibilidad de la jornada de trabajo, a fin de facilitar la participación de los padres de familia en las actividades de educación y desarrollo de sus hijos. Los trabajadores no estarán obligados a reponer las horas de la jornada de trabajo destinadas a este fin, siempre que acrediten su participación con las autoridades escolares.

TRANSITORIOS

PRIMERO. El presente decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

SEGUNDO. En un plazo máximo de seis meses, a partir de la entrada en vigor del presente decreto, la Secretaría de Educación Pública y la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, en el ámbito de sus respectivas competencias, emitirán las disposiciones reglamentarias necesarias para el cumplimiento del mismo.”

La Presidenta de la Comisión señaló que el objetivo general de las modificaciones que se proponen realizar a la Ley General de Educación y a la Ley Federal del Trabajo, es

Comisión de Educación

ACTA

**CORRESPONDIENTE A LA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA,
EFECTUADA EL DÍA 22 DE ENERO DE 2019**

fomentar la participación activa de los padres de familia en el proceso educativo para promover así su corresponsabilidad en el desarrollo del mismo, para lo cual la Secretaría del Trabajo y Previsión Social implementaría acciones a efecto de promover la flexibilidad de la jornada de trabajo, lo que facilitaría la participación de los padres de familia en las actividades de educación y desarrollo de sus hijos. Mencionó que la dinámica que en los últimos años se ha dado en las relaciones laborales, ha tenido como resultado que muchas trabajadoras y trabajadores vean reducidas las posibilidades de convivencia con sus familiares, dificultándose así el proporcionar cuidados y participar activamente en el proceso educativo de sus hijas e hijos, con resultados negativos.

Para realizar diversos comentarios sobre este dictamen participaron las diputadas y diputados: Jorge Luis Montes Nieves, Felipe Fernando Macías Olvera, Carmen Patricia Palma Olvera, Flora Tania Cruz Santos, José Luis Montalvo Luna, Juan Pablo Sánchez Rodríguez, Lorena del Socorro Jiménez Andrade, Ernesto Alfonso Robledo Leal, Mario Alberto Rodríguez Carrillo, Kehila Abigail Ku Escalante, Estela Núñez Álvarez, Azael Santiago Chepi, María Teresa López Pérez, Isabel Margarita Guerra Villarreal, Idalia Reyes Miguel y Abril Alcalá Padilla.

Después de dichas participaciones se acordó a propuesta del Diputado Jorge Luis Montes Nieves, con la finalidad de considerar y avanzar hacia la utilización de un lenguaje incluyente, incorporar el término “hijas” en el segundo párrafo que se propone adicionar al artículo 7o., en la fracción II del artículo 65, ambos de la Ley General de Educación, así como en el tercer párrafo que se propone adicionar al artículo 59 de la Ley Federal del Trabajo; por otra parte y a propuesta del Diputado José Luis Montalvo Luna, se acordó incorporar el término “tutores” en el artículo 68 de la Ley General de Educación y en el tercer párrafo que se propone adicionar al artículo 59 de la Ley Federal del Trabajo; por último y toda vez que en algunas entidades federativas existen figuras diversas a los Consejos de Participación Social en las cuales participan padres de familia, se acordó a instancia del Diputado Azael Santiago Chepi y con la propuesta de redacción del Diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo considerar expresamente en el artículo 68 de la Ley General de Educación el texto de “otros esquemas de organización social que tengan o persigan la misma finalidad”.

Comisión de Educación

ACTA

**CORRESPONDIENTE A LA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA,
EFECTUADA EL DÍA 22 DE ENERO DE 2019**

Acto seguido se procedió a recoger la votación nominal del dictamen, siendo la siguiente:

Adela Piña Bernal	A Favor
Flora Tania Cruz Santos	A Favor
Lorena del Socorro Jiménez Andrade	A Favor
María Teresa López Pérez	A Favor
Azael Santiago Chepi	A Favor
Juan Pablo Sánchez Rodríguez	A Favor
Ernesto Alfonso Robledo Leal	A Favor
María Marcela Torres Peimbert	A Favor
Cynthia Iliana López Castro	A Favor
Alfredo Femat Bañuelos	A Favor
Abril Alcalá Padilla	A Favor
Mildred Concepción Ávila Vera	A Favor
María Chávez Pérez	A Favor
Martha Hortencia Garay Cadena	A Favor
Isabel Margarita Guerra Villarreal	A Favor
Annia Sarahi Gómez Cárdenas	A Favor
Kehila Abigail Ku Escalante	A Favor
Felipe Fernando Macías Olvera	A Favor
José Luis Montalvo Luna	A Favor
Jorge Luis Montes Nieves	A Favor
Estela Núñez Álvarez	A Favor
Carmen Patricia Palma Olvera	Abstención
Francisco Javier Ramírez Navarrete	A Favor
Idalia Reyes Miguel	A Favor
Mario Alberto Rodríguez Carrillo	A Favor
Erika Mariana Rosas Uribe	A Favor
Irán Santiago Manuel	A Favor

Emitiéndose en total veintiséis votos a favor, cero en contra y una abstención, por lo que el dictamen se aprobó y se remitió a la Mesa Directiva.

Respecto al siguiente proyecto de dictamen enlistado en el Orden del Día, la Diputada Presidenta refirió que su dictaminación está a cargo de las Comisiones Unidas de Educación y de Derechos de la Niñez y la Adolescencia, motivo por el cual y con la

Comisión de Educación

ACTA

**CORRESPONDIENTE A LA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA,
EFECTUADA EL DÍA 22 DE ENERO DE 2019**

finalidad de cumplir con las disposiciones reglamentarias aplicables a estos casos, y no realizar una discusión por separado de este asunto, propuso convocar a reunión de Comisiones Unidas de Educación y de Derechos de la Niñez y Adolescencia y por ende retirar del Orden del Día la discusión del proyecto de Dictamen por el que se aprueba la Minuta con Proyecto de Decreto que adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Educación y de la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil, lo que fue aprobado por unanimidad en votación económica.

6. Asuntos generales.

Para realizar algunos comentarios finales y solicitudes hicieron uso de la palabra las y los siguientes diputados:

La Diputada Carmen Patricia Palma Olvera, se refirió al problema sobre los horarios escolares que se presentan en el estado de Quintana Roo, por lo que solicitó sea considerada por el gobierno federal, la reincorporación del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, al huso horario UTC-6, hora del centro.

La Diputada Cynthia Iliana López Castro, expresó algunas consideraciones sobre la dictaminación de la Iniciativa presentada por el Ejecutivo Federal, por medio de la cual se propone reformas a los artículos 3o., 31 y 73 constitucionales.

El Diputado Felipe Fernando Macías Olvera hizo entrega de un oficio suscrito por diputados integrantes de la Comisión de Educación de los Grupos Parlamentarios del PAN, PRI y PRD, por medio del cual plantean una propuesta para el desarrollo de los trabajos de la Reforma Constitucional en materia educativa.

El Diputado Ernesto Alfonso Robledo Leal mencionó que el Centro de Estudios Sociales y de la Opinión Pública de la Cámara de Diputados puede realizar investigaciones y aportes importantes para el análisis de la Iniciativa de Reforma Constitucional en materia educativa.

Comisión de Educación

ACTA

**CORRESPONDIENTE A LA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA,
EFECTUADA EL DÍA 22 DE ENERO DE 2019**

Finalmente la Diputada Presidenta hizo referencia al Acuerdo de la Junta Directiva de la Comisión de Educación relativo a la integración de los Grupos de Trabajo, previstos en el Programa Anual de Trabajo, mencionando que dichos grupos serían importantes para el tema de los trabajos a desarrollar sobre el análisis de la Iniciativa del Ejecutivo por el que se reforman los artículos 3o., 31 y 73 constitucionales. Sobre este tema informó que el jueves 24 de octubre de 2019, las Juntas Directivas de las Comisiones Unidas de Educación y de Puntos Constitucionales, se reunirán con la finalidad de discutir y en su caso, aprobar un Acuerdo para establecer el Procedimiento relativo al análisis, discusión y elaboración del proyecto de dictamen correspondiente a la mencionada Iniciativa del Ejecutivo, señalando que en dicho acuerdo se plantea una reunión con el Secretario de Educación Pública a realizarse el lunes 28 de enero a las 17:00 hrs. , así como una serie de audiencias públicas.

7. Clausura y cita para la próxima reunión.

La Reunión fue clausurada a las quince horas con veinte minutos del día veintidós de enero de dos mil diecinueve, citando a la próxima reunión, misma que tendrá lugar el trece de febrero de 2019 a las trece horas.

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

Acta de la Cuarta Reunión Ordinaria

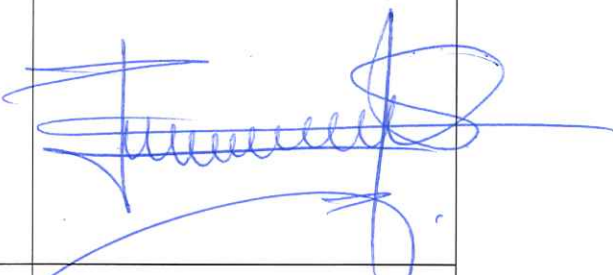
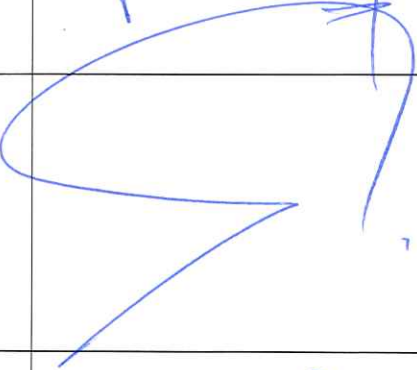
Martes 22 de Enero de 2019

 Dip. Adela Piña Bernal <i>Presidenta</i>	
 Dip. Flora Tania Cruz Santos <i>Secretaria</i>	
 Dip. Lorena del Socorro Jiménez Andrade <i>Secretaria</i>	
 Dip. María Teresa López Pérez <i>Secretaria</i>	
 Dip. Zaira Ochoa Valdivia <i>Secretaria</i>	

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

Acta de la Cuarta Reunión Ordinaria

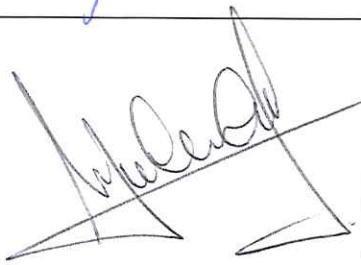
Martes 22 de Enero de 2019

 Dip. Azael Santiago Chepi Secretario	
 Dip. Juan Pablo Sánchez Rodríguez Secretario	
 Dip. Ernesto Alfonso Robledo Leal Secretario	
 Dip. María Marcela Torres Peimbert Secretaria	
 Dip. Cynthia Iliana López Castro Secretaria	

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

Acta de la Cuarta Reunión Ordinaria

Martes 22 de Enero de 2019

 Dip. Alfredo Femat Bañuelos Secretario	
 Dip. Abril Alcalá Padilla Secretaria	
 Dip. Claudia Báez Ruiz Secretaria	
 Dip. Mildred Concepción Ávila Vera Integrante	
 Dip. María Chávez Pérez Integrante	

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

Acta de la Cuarta Reunión Ordinaria

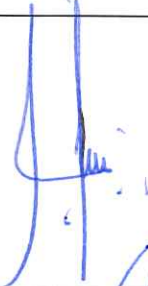
Martes 22 de Enero de 2019

 Dip. Luis Eleusis Leónidas Córdova Morán Integrante	
 Dip. Martha Hortencia Garay Cadena Integrante	
 Dip. Ma. de Jesús García Guardado Integrante	
 Dip. Isabel Margarita Guerra Villarreal Integrante	
 Dip. Annia Sarahí Gómez Cárdenas Integrante	

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

Acta de la Cuarta Reunión Ordinaria

Martes 22 de Enero de 2019

 Dip. Kehila Abigail Ku Escalante Integrante	
 Dip. Felipe Fernando Macías Olvera Integrante	
 Dip. Eudoxio Morales Flores Integrante	
 Dip. José Luis Montalvo Luna Integrante	
 Dip. Jorge Luis Montes Nieves Integrante	

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

Acta de la Cuarta Reunión Ordinaria

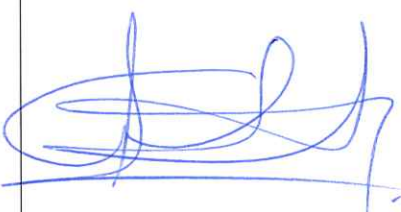
Martes 22 de Enero de 2019

 Dip. Estela Núñez Álvarez Integrante	
 Dip. Carmen Patricia Palma Olvera Integrante	
 Dip. Francisco Javier Ramírez Navarrete Integrante	
 Dip. Roberto Antonio Rubio Montejo Integrante	
 Dip. Idalia Reyes Miguel Integrante	

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

Acta de la Cuarta Reunión Ordinaria

Martes 22 de Enero de 2019

 Dip. Mario Alberto Rodríguez Carrillo Integrante	
 Dip. Erika Mariana Rosas Uribe Integrante	
 Dip. Irán Santiago Manuel Integrante	